



Informe Anual de Actividades

Del

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Del Archivo General del Estado de Chiapas

CONTENIDO

Presentación	4
Introducción	4
Cumplimiento de actividades en el PAT	6
Capacitación y sensibilización	6
Difusión o divulgación	7
-	
Mejora de procesos	8
-	
Atención de quejas y denuncias	8
Actividades de gestión del CEPCI y colaboración con la Dirección	9
Conclusiones	10

I. PRESENTACIÓN

Los Artículos 4, fracción II, y 40 de los **“Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas”**, publicado el 22 de diciembre de 2021 en el P.O 200, establece que los Comités deberán presentar durante el mes de enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta, con la finalidad de dar a conocer las acciones, logros y mejoras realizadas durante el año.

El Informe Anual de Actividades correspondiente al 2024, del Comité de Ética del Archivo General del Estado de Chiapas, que aquí se presenta, fue aprobado por el Comité, en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 04 de diciembre de 2024 y se elaboró en apego a lo establecido por el Título Cuarto “De las obligaciones específicas de los Comités de Ética” Capítulo I, numeral 40. “Del Informe de Actividades” contenido en los referidos Lineamientos.

II. INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Informe Anual de Actividades con base a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo del año 2024 del Archivo General del Estado de Chiapas, aprobado por unanimidad por el Comité.

La estructura del presente informe se encuentra integrado de acuerdo a lo señalado en el numeral 40 de los Lineamientos de referencia, a partir de las actividades específicas contemplada en dicho Programa, y realizadas por el Comité durante el transcurso de ese año.

En este Informe se da cuenta de los resultados alcanzados por cada actividad específica y el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo, conforme a los periodos establecidos en los “Criterios y Tableros de Control 2024 para la Evaluación Integral de los CEPCI”, y conforme a los **5 ejes temáticos** correspondiente a las actividades de desempeño:

1. Capacitación o Sensibilización.

Durante el 2024, no se llevaron a cabo capacitaciones.

2. Difusión o Divulgación

En la página oficial del Archivo General del Estado de Chiapas, así como de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública del Estado, se han difundido las actividades realizadas por parte del Comité.

3. Atención de Denuncias

Durante el año 2024, de acuerdo al reporte estadístico del CEPCI presentado en la Segunda Sesión Ordinaria, no se registraron quejas ni denuncias en materia de ética, integridad pública y conflictos de interés.

5. Actividades de gestión y colaboración

- a) Se celebraron las sesiones ordinarias del Comité conforme al calendario aprobado en el Programa Anual de Trabajo.
- b) Incorporación al Sistema CEPCI de las actas de sesiones del Comité, requeridas en los Criterios y Tableros de Control, y toda la documentación que derivada de las mismas.
- c) Se llevó a cabo la actualización al directorio de integrantes en el mes de noviembre, dentro de la Tercera Sesión Ordinaria.

III. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética del Archivo General del Estado de Chiapas, consistió en un conjunto de actividades establecidas por el Comité, a partir de una revisión a lo dispuesto en los Criterios y Tableros de Control 2024, así como a las obligaciones establecidas en los “*Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas*”.

Con base en las actividades específicas contenidas en el PAT 2024, se obtuvieron los siguientes resultados por tema e indicador, mismo que en las siguientes tablas se podrá visualizar el objetivo y meta de cada tema y sus resultados.

1. CAPACITACION O SENSIBILIZACIÓN

Indicador:	Capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo:	Las personas servidoras públicas del Archivo General del Estado de Chiapas, reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Meta:	Al finalizar el año 2024, al menos el 80% de las personas servidoras públicas del Archivo General del Estado de Chiapas, han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflictos de intereses.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
1.1	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses.	Durante el 2024, no se llevaron a cabo capacitaciones.	

2. DIFUSIÓN o DIVULGACIÓN

Indicador:	Eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo:	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del Archivo General del Estado de Chiapas en materia de ética pública y conflictos de interés.
Meta:	Al menos 80% de las acciones de difusión establecidas en el Programa Anual de Trabajo en materia de Ética Pública y Conflicto de Interés, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
2.1	En la página oficial del Archivo General del Estado de Chiapas, así como de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública del Estado, se han difundido las actividades realizadas por parte del Comité.	Durante el transcurso del año, se llevó a cabo la difusión de los contenidos y materiales trabajados en las Sesiones Ordinarias.	✓ Ligas de internet de los contenidos difundidos.

3. MEJORAS DE PROCESOS

Indicador:	Eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
Objetivo:	Identificar o determinar los riesgos de integridad en los procesos sustantivos del ente público.
Meta:	Realizar acciones para mejorar procesos institucionales y poder mitigar posibles riesgos éticos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
3.1	Impulsar la implementación de mejoras de procesos.	Durante el 2024, no se mejoraron procesos.	

4. ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Indicador:	Eficacia en atención a denuncias
Objetivo:	Atender las denuncias que se presenten al CEPCI del Archivo General del Estado de Chiapas.
Meta:	Al finalizar el año 2024, al menos 90% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
4.1	Registrar y atender las denuncias presentadas ante el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos y en los protocolos correspondientes.	Durante el año 2024, de acuerdo al reporte estadístico del CEPCI presentado en la Segunda Sesión Ordinaria, no se registraron quejas ni denuncias en materia de ética, integridad pública y conflictos de interés.	

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN

Indicador:	Cumplimiento general del Comité de Ética
-------------------	--

Objetivo:	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta:	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
5.1	Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.	Se llevó a cabo, en tiempo y forma, la actualización del directorio de Integrantes del Comité, en el mes de noviembre.	✓ Ligas de internet del directorio actualizado.

IV. CONCLUSIONES

Durante el año 2024, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Archivo General del Estado de Chiapas, logró llevar a cabo todas las sesiones ordinarias programadas, cumpliendo con los lineamientos establecidos y asegurando el correcto funcionamiento de sus actividades. Un aspecto fundamental de este año, fue la implementación de estrategias de coordinación y cooperación con otras áreas, lo que permitió fortalecer el trabajo del Comité y promover una cultura ética e integral más sólida dentro de la institución.

Asimismo, en cada sesión se incorporó la perspectiva de género, garantizando un análisis más inclusivo y equitativo en la toma de decisiones. Es importante destacar que no se recibieron quejas ni denuncias por parte del personal de esta Entidad ante el Comité, lo que refleja un ambiente institucional estable. Sin embargo, reconocemos que aún hay áreas de oportunidad como la implementación de capacitaciones y la mejora de procesos internos, los cuales no pudieron ser atendidos este año.

A pesar de estos retos, se garantizó la transparencia y el acceso a la información mediante la difusión de todas las actividades y acuerdos de las sesiones ordinarias a través de la página oficial del Archivo. Esto reafirma nuestro compromiso con la rendición de cuentas y la construcción de un entorno laboral basado en principios éticos y de respeto.

Con miras al próximo año, asumimos el reto de reforzar aquellos aspectos que quedaron pendientes, trabajando en la capacitación del personal, la optimización de procesos y la consolidación de estrategias que permitan seguir fortaleciendo el Comité de Ética. Con dedicación y compromiso, seguiremos impulsando acciones que fomenten un ambiente laboral íntegro, equitativo y transparente dentro de la institución.